

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 02/10/2019

Fecha de evaluación: 24/08/2019

Años de estudio: 2017 y 2018 *

Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C.
Siglas o acrónimo:	DCA México
Fecha de constitución:	25/09/2009
Misión:	Potencializar las aptitudes ciudadanas mediante experiencias de aprendizaje innovadoras que generen una comunidad participativa en la infancia y la juventud en México.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la equidad de género - Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana
Director:	Cecilia Catalina García Montoya
Presidente:	Cecilia Catalina García Montoya
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 1,596, otorgada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 25 de septiembre del año 2009, ante el notario público el Lic. Norberto Jesús De la Rosa Buenrostro de la notaría número 61 del Primer Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): DCA090925ACA - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): DCA09092519010 - Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de mayo de 2019
Domicilio:	Avenida Eugenio Garza Sada, número 3820, piso 8, Torre Micrópolis, colonia Maspalomas, código postal 64780, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8349 8277 y (33) 1302 6794
Correo electrónico:	hola@dcamexico.org
Página de internet:	www.dcamexico.org
Permisos de operación y funcionamiento	Acuerdo de Colaboración con las escuelas Primarias: 123, Lic. Arturo B. Garza, 18 de marzo, Centenario de la Normal, Dolores García de Naranjo, 5 de octubre, Daniel Urencio, Profesor Luis Tijerina Almaguer, José Juan Ortiz Sánchez y Francisco Cárdenas Carranza.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, ámbito estatal
- Red Nacional por la Seguridad, Ciudadanos + Policías, Causa en Común, A.C., ámbito nacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2018
Ingreso total	\$5,854,470
Gasto total	\$6,933,469
Ingresos privados / Ingresos totales	4%
Número total de beneficiarios	14,749
Número de empleados	16
Número de voluntarios	700
Voluntarios / total personas	26/42

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C. (DCA México), surgió como iniciativa estudiantil en el marco de las elecciones estatales de Nuevo León en el 2009, con el fin de hacer un cambio en la juventud y motivarlos a realizar un proyecto de vida.

Actualmente, DCA México colabora en temas de participación política y social, educación cívica, prevención social de la violencia y metodologías de acción-participación y educación-aprendizaje, con el objetivo de realizar transformaciones sostenibles en América Latina a través de la formación de más y mejores ciudadanos.

MISIÓN

Potencializar las aptitudes ciudadanas mediante experiencias de aprendizaje innovadoras que generen una comunidad participativa en la infancia y la juventud en México.

VISIÓN

Transformar la infancia y juventud de América Latina en ciudadanos de tiempo completo.

VALORES

Congruencia, empatía, liderazgo, profesionalismo, trabajo en equipo y transparencia.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo cuadragésimo cuarto de sus estatutos, estipula que la administración de la asociación corresponderá a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y durante el año 2018 ofreció sus programas en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Zacatecas, así como en la Ciudad de México.

BENEFICIARIOS

DCA México cuenta con los siguientes tipos de beneficiarios:

- Niños y niñas estudiantes de primaria de 9 a 11 años de edad, inscritos en planteles educativos ubicados en municipios con el programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), en polígonos de alta incidencia delictiva.
- Adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, habitantes de colonias de alta incidencia delictiva.
- Mujeres adultas víctimas de violencia familiar o de género, provenientes de colonias de alta incidencia delictiva de la alcaldía Benito Juárez.
- Hombres y mujeres mexicanos, mayores de 18 años con posibilidad de voto.

Durante el 2018 se beneficiaron 14,749 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

DCA México ofrece un modelo de intervención que esta sustentado en la adaptación de modelo de David Kolb para el desarrollo de habilidades conforme a las teorías de Enrique Chauv, cimentado en el constructivismo a partir de la didáctica, de manera que las niñas, niños, adolescentes o jóvenes puedan construir sus propias nociones sobre el ser y

vivir en sociedad, se utilizan las etapas de aprendizaje visualizadas en la teoría de Piaget (conocer, comprender, entender y aplicar).

Durante el 2018 se realizaron los siguientes programas:

- Ciudadanitos. Tiene como objetivo aumentar las competencias ciudadanas para la convivencia pacífica en niñas, niños y adolescentes, con el propósito de crear las bases para una sociedad incluyente, consciente y proactiva. El programa se sustenta en un enfoque pedagógico constructivista, que incorpora dinámicas lúdicas tendientes a la reflexión y la apropiación de los contenidos, dando la oportunidad a las niñas, niños y adolescentes de construir sus propios conocimientos y dar sentido a su vida cotidiana. Los ejes temáticos del programa son: construcción ciudadana, cultura de paz, fortalecimiento del tejido social, valores cívicos, participación ciudadana, equidad de género, proyecto de vida y democracia. Se beneficiaron a 3,663 ciudadanitos.

- Prevención del delito. Es un programa que se enfoca en el diseño e implementación de proyectos a través de estrategias de educación-aprendizaje y de acción-participación para gobiernos municipales, estatales, federales y agencias internacionales. En el 2018 se trabajó con:

* Prevención de violencia escolar. Con el objetivo de reducir las manifestaciones de la violencia en entornos escolares involucrando a todos los actores de la comunidad escolar, con un enfoque de educación para la paz, con especial atención en la violencia entre pares, interviniendo en primarias y secundarias ubicadas en contextos de gran vulnerabilidad. Se beneficiaron a 5,351 personas.

* Jóvenes en prevención. Trabaja en el fortalecimiento de factores de protección y habilidades psicosociales en jóvenes en comunidades con altos índices de inseguridad y vulnerabilidad social a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyen a formar relaciones libres de violencia e integración comunitaria propiciando su readaptación, convivencia y cohesión comunitaria. Se beneficiaron a 250 personas.

* Prevención de violencia de género. Fortalece la participación y organización de las mujeres, a través de la conformación de redes comunitarias que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social y diseñan e implementan estrategias y acciones que permitan prevenir la violencia de género. Se beneficiaron a 100 personas.

- Tu voz mi voto. Tiene como objetivo promover la participación política de las ciudadanas y los ciudadanos, así como fortalecer los valores y las prácticas democráticas en periodos electorales. En el 2018 se beneficiaron 4,863 personas a través de las siguientes actividades en los estados de Jalisco y Colima.

* Reconocimiento público a las y los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en el marco de las elecciones del primero de julio.

* Campaña del voto informado, teniendo como principales espacios de promoción las redes sociales, centros universitarios y avenidas principales de los estados.

Durante el 2018 se realizó el siguiente proyecto:

"Construcción de ciudadanía en población infantil para la prevención de la corrupción en Zacatecas". En alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés UNODC), en conjunto con la Secretaría de la Función Pública del estado Zacatecas, el proyecto tuvo como objetivo rediseñar conceptualmente el plan de la contraloría social del estado de Zacatecas para diseño e implementación de programas para edades tempranas, específicamente en el fomento de los valores democráticos para la prevención de la corrupción, a través de estrategias lúdico formativas que promuevan los principios de vigilancia, empatía, honestidad, legalidad, imparcialidad, trabajo en equipo y participación ciudadana. Fue implementado en cinco planteles educativos y se beneficiaron 522 niñas y niños de primaria.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establecen programas, responsables, objetivos y actividades. Los encargados de darle seguimiento son los coordinadores de cada área, quienes realizan visitas constantes de

monitoreo y seguimiento de las actividades del programa y/o proyecto implementado, procurando con ello el mejor alcance de los objetivos del mismo. Dentro de las juntas de seguimiento y capacitación, se brindan estrategias básicas sobre el control de grupos, al igual que se hará el acompañamiento oportuno a cada una de las sesiones contempladas dentro de los programas y/o proyectos.

Respecto a sus beneficiarios, se cuentan con formatos preestablecidos como: bases de datos, listas de asistencia, cuadernillo, fichas de registro de espacios a intervenir y formatos de diagnóstico, herramientas de exploración y registro de testimoniales. Con el fin de mantener actualizada la base de datos de los beneficiarios, los facilitadores en conjunto con los coordinadores de cada área son los encargados de recabar los datos necesarios para el mismo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$5,854,470 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos públicos. Correspondientes a un 96% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno Municipal Tlajomulco de Zuñiga, equivalente a un 42%, para el programa de Prevención del delito, el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, igual a un 26%, para el programa de Prevención del delito, el Gobierno Estatal de Nuevo León, proporcional a un 25%, para el programa de Ciudadanitos y el Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente a un 3% del ingreso anual.

Ingresos privados. Equivalentes a un 4% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente iguales a un 3%, la Fundación Treviño Elizondo, A.B.P., equivalente al 1%, para el programa Ciudadanitos y los productos financieros, proporcionales a menos del uno por ciento.

OTROS

La organización cuenta con tres oficinas en calidad de arrendamiento, en los estados de Nuevo León, Coahuila y Jalisco. Además cuenta con acuerdos de colaboración con las instituciones educativas para realizar sus actividades operativas.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	C, D, E, F	A, B, G*, H*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A*
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	B, C, D, F, G	A*, E*
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 4 miembros según consta en acta de asamblea del 17 de mayo de 2018, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo cuadragésimo cuarto.- "La administración de la asociación corresponderá a un director o a un Consejo Directivo que estará integrado por el número de miembros que determine la asamblea (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Cecilia Catalina García Montoya.

Secretaria: Evangelina Gil Elizondo.

Tesorera: María Ailed Sánchez Casillas.

Vocal: Roberto Espinoza Vázquez.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las minutas de las reuniones del Consejo Directivo realizadas en el 2018, en las cuales estuvieron presentes todos los integrantes, sin embargo, durante este periodo solo se celebraron tres sesiones, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 1 de febrero, 100%

- 20 de abril, 100%

- 14 de diciembre, 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha encontrado que cada uno de los integrantes asistieron a las reuniones del Consejo Directivo celebradas en el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2015 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron tres personas (presidente, secretaria y tesorera) y se dieron tres bajas (presidenta, tesorero y vocal) en el mismo año.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2018 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los currículums de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por un hombre y tres mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en ciencia política, relaciones internacionales y derecho. Además se ha encontrado que una de las consejeras cuenta con un diplomado en gestión de políticas públicas de juventud.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en ciencia política y cuenta con una maestría en comunicación política y gobernanza estratégica, el resto del equipo directivo cuenta con licenciaturas en psicología y ciencia política.

En cuanto a las relaciones de parentesco la organización nos ha proporcionado un documento donde menciona que no existe parentesco alguno entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado las minutas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2016, 2017 y 2018, en las que hemos encontrado que no se lleva un registro adecuado de las sesiones, al no contar con lugar, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Folio
- Temas
- Áreas
- Fecha y hora
- Participantes y firmas
- Objetivo
- Orden del día
- Comentarios, alternativas y acciones acordadas
- Responsable
- Fecha de cumplimiento
- Control

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Es importante poner en contexto que el Consejo Directivo no vive en la misma ciudad y durante el 2018, un miembro ha estado en el extranjero por motivo de sus estudios de posgrado, por lo que las reuniones son en videoconferencia".

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos corroborado a través del organigrama, página web y otros documentos que la presidenta del Consejo Directivo, realiza a su vez las actividades correspondientes a la dirección general, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Si bien es cierto, su servidora ocupa la presidencia y la dirección general de la organización, fue por motivos personales de la anterior presidenta, quien decidió dejarla en corto tiempo y ningún otro miembro del Consejo Directivo tiene la disponibilidad en este momento que la organización requiere. Por tal motivo, se tomó la decisión de darle la presidencia debido a la carga de trabajo que representa. Se tiene contemplado hacer un cambio de Consejo Directivo durante el próximo año".

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Potencializar las aptitudes ciudadanas mediante experiencias de aprendizaje innovadoras que generen una comunidad participativa en la infancia y la juventud en México.

Programas y/o actividades

DCA México es una organización que trabaja en el desarrollo e implementación de programas con metodologías de acción-participación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para mayor información de sus programas y proyecto pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo: "(...) III. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. IV. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. V. Promoción de equidad de género (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página web, página de Facebook e informes anuales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2019, sin embargo no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

Dentro de su plan de trabajo, la organización establece programa y/o proyecto, responsable, objetivos, actividades y mes de cumplimiento.

Información complementaria

Se menciona como ejemplo una de las actividades: "organizar la estructura operativa y de recursos humanos del programa de Prevención del delito".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Si bien es cierto no se encuentran en las minutas de la reunión del Consejo Directivo, este se comparte vía correo electrónico con el afán de eficientizar los procesos".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado documentos e informes de actividades de los años 2017 y 2018, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los programas de DCA México han sido los siguientes:

- Ciudadanitos
- Prevención del delito
- Tu voz mi voto

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establecen programas, responsables, objetivos y actividades. Los encargados de darle seguimiento son los coordinadores de cada área, quienes realizan visitas constantes de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa y/o proyecto implementado, procurando con ello el mejor alcance de los objetivos del mismo.

Dentro de las juntas de seguimiento y capacitación, se brindan estrategias básicas sobre el control de grupos, al igual que se hará el acompañamiento oportuno a cada una de las sesiones contempladas dentro de los programas y/o proyectos.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, se cuentan con formatos preestablecidos como: bases de datos, listas de asistencia, cuadernillo, fichas de registro de espacios a intervenir y formatos de diagnóstico, herramientas de exploración y registro de testimoniales.

Con el fin de mantener actualizada la base de datos de los beneficiarios, los facilitadores en conjunto con los coordinadores de cada área son los encargados de recabar los datos necesarios para el mismo.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo el formato de cuadernillo:

- Nombre del proyecto
- Cédula de información del grupo
- Facilitadores
- Calendario de sesiones
- Reporte de sesiones

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó reportes de proyectos realizados en el año 2018, con lo que constatamos que DCA México presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes finales entregados fue dirigido a Fundación Treviño Elizondo, A.B.P., quién otorgó un donativo por un monto total de \$70,000 pesos, para el programa de Ciudadanitos, con el cual se beneficiaron a 1,995 personas.

Contenido de informe

- Espacios a intervenir
- Actividades con aliados
- Actividades realizadas
- Proyectos escolares
- Testimonio de beneficiarios
- Evidencia fotográfica
- Contacto

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de DCA México y se encontró que la información sobre sus programas y su proyecto, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De un cartel: "Promovemos la participación para crear una sociedad consiente, incluyente y proactiva en la toma de decisiones y la resolución de sus propios problemas".
- De su página web: "Desarrollamos programas para la formación de competencias ciudadanas en niños y jóvenes".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Carteles
- Página web
- Videos institucionales
- Informes anuales 2017 y 2018
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales del 2017 y 2018, así como un escrito que indica que este último está a disposición de sus públicos de interés a través de su página web en la sección de "Informe anual 2018", además se imprime y se entrega a los beneficiarios, donantes y público en general, sin embargo, al no presentar información financiera numérica, este documento no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de la directora general
- ¿Qué es DCA México?
- Nuestra trayectoria
- Beneficiarios 2018
- Logros y resultados 2018
- Proyectos y programas
- Modelo de intervención DCA México
- Prevención del delito
- Aliados estratégicos
- Agradecimientos
- Nota de información financiera
- Hacia dónde vamos
- Contacto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Nuestros informes anuales, así como la página web tienen la leyenda de que si algún donante, patrocinador o público en general quiere saber más información sobre la situación financiera puede solicitarla. Asimismo, a cada uno de nuestros donadores se les entregan informes de actividades correspondientes al tiempo y al monto donde se ejecuto su donación. Consideramos que poner los números tal cual en el informe es también un riesgo de seguridad para el equipo directivo y operativo".

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene a disposición su información financiera mediante una nota en su informe anual 2018, la cual dice lo siguiente: "Si esta interesado en conocer el manejo que DCA México da a los recursos y donativos

utilizados para la implementación de nuestros programas, te invitamos a enviar un correo electrónico a finanzas@dcamexico.org, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.dcamexico.org) propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Nosotros
- Proyectos
- Agenda
- Involúcrate
- Contacto

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@DCAmexico), Twitter (@DCAmexico) e Instagram (dcamexico).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2018 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de DCA México durante el 2018 fue de \$5,824,470 pesos y en el 2017 fue de \$11,923,191 pesos.

Ingresos públicos

En el 2018 representaron un 96% y en el 2017 un 97%.

Ingresos privados

En el 2018 representaron un 4% y en el 2017 un 3%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2018	%	Año 2017	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$5,631,928	96.20	\$11,568,891	97.03
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,661,926		\$180,000	
Participación en programas municipales	\$3,970,002		\$11,388,891	
Donaciones privadas en efectivo	\$220,000	3.76	\$354,300	2.97
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$70,000		\$50,000	
Empresas	\$150,000		\$278,792	
Donantes particulares	\$-		\$25,508	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$2,542	0.04	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,542		\$-	
Total de ingresos públicos	\$5,631,928	96.20	\$11,568,891	97.03
Total de ingresos privados	\$222,542	3.80	\$354,300	2.97
Total de ingresos	\$5,854,470		\$11,923,191	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$5,854,470 pesos, cantidad inferior en un 51% en comparación con el 2017, debido principalmente a la disminución de apoyos municipales. En el 2017 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$5,631,928 pesos, correspondientes a un 96% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno Municipal Tlajomulco de Zuñiga, con \$2,425,340 pesos, equivalente a un 42%, para el programa de Prevención del delito; el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García apoyó con \$1,544,662 pesos, igual a un 26%, para el programa de Prevención del delito; el Gobierno Estatal de Nuevo León con \$1,486,426 pesos, proporcional a un 25%, para el programa de Ciudadanitos y el Gobierno de la Ciudad de México apoyó con \$175,500 pesos, correspondiente a un 3% del ingreso anual.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$222,545 pesos, equivalentes a un 4% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente con \$150,000 pesos, iguales a un 3%, la Fundación Treviño Elizondo, A.B.P., con \$70,000 pesos, equivalente al 1%, para el programa Ciudadanitos y los productos financieros fueron por \$2,542 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$7.49 pesos.

Información complementaria

Algunas de las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de recursos de fundaciones y empresas
- Gestión de recursos públicos estatales y municipales

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración, solicitudes y registros contables en donde se refleja la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2018 contó con el apoyo de cuatro apoyos públicos, una fundación y empresas.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2017 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2017 fue el Gobierno Municipal de Saltillo, Coahuila, con \$2,130,406 pesos, correspondientes a un 18% de los ingresos y para el 2018 fue el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco con \$2,425,340 pesos, iguales a un 42%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria de gastos fijos 2019, la cual totalizó en \$5,086,881 pesos, sin embargo al no haber encontrado constancia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de recursos humanos
- Gastos administrativos
- Recursos materiales

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Este se comparte vía correo electrónico con el afán de eficientizar los procesos".

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Prevención del delito, 91%
- Ciudadanitos, 9%

Información complementaria

Cabe mencionar que la organización nos ha proporcionado un escrito donde indica que el programa de Tu voz mi voto no incurre en ningún costo.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa o proyecto, así como la copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos y las copias de pólizas de cheques elaborados o copias de transferencias efectuadas para pagar productos y/o servicios, según sea el caso.
- Se elaboran y entregan al donante informes parciales y finales según lo estipulado por las reglas de operación del programa o el convenio de colaboración efectuado para la recepción de dicho donativo. Dichos informes incluyen la evidencia (fotografías, videos y listas de asistencia) y los entregables comprometidos (manuales, modelos de intervención, herramientas de monitoreo y evaluación).
- Se realiza un registro contable (entradas y salidas) exclusivo para dicho donativo donde permite ver en el tiempo el ejercicio del recurso conforme a los rubros presupuestados.
- Se elaboran copias simples de los informes de contenido y administrativos para resguardos de la organización de 3 a 5 años, según sea lo estipulado en los convenios y/o reglas de operación.

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio de apoyo con Treviño Elizondo, A.B.P. Cláusula segunda: "Para tal efecto, la donataria, se compromete a destinar dicho apoyo única y exclusivamente a los fines propios de su objeto social. (...) Cláusula sexta: las partes están de acuerdo en que la donación referida en la cláusula primera que se conceda será pura y simple, otorgándose en términos absolutos (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2018 se contó con un efectivo disponible de \$53,886 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,933,469 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 1%, lo que indica que DCA México no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

Al consultar los estados financieros de los años 2017 y 2018, se encontró que en ambos años la organización no tuvo liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo y tuvo un déficit no significativo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2018 y 2017 las deudas de las organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$4,689,877 pesos y \$2,479,459 pesos, respectivamente. En el 2018 estas representaron un 234.46% del activo total y un -174.37% del patrimonio contable y en el 2017 un 285.36% y un -153.95%.

Liquidez

En el 2018 se contó con un disponible en efectivo de \$53,886 pesos y deudas a corto plazo de \$4,689,877 pesos, en el 2017 con \$579,768 pesos y \$2,479,459 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.01 veces en el 2018 y 0.23 veces en el 2017.

Déficit

En el 2018 y 2017 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable de \$1,078,999 pesos y \$1,811,522 pesos, respectivamente. En el 2018 representó -18.43% del ingreso total y en el 2017 -15.19%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Se menciona que la organización no ha tenido liquidez, lo cual es cierto. Sin embargo, esto se debe a que las convocatorias y/o donativos no llegan en las fechas que están contempladas o fueron pactadas y la organización debe salir adelante".

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los ejercicios 2017 y 2018, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2018	Año 2017	
A. Suma Activo Circulante	\$1,809,764	\$795,276	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$53,886	\$579,768	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$1,755,878	\$215,508	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$190,552	\$73,621	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$190,552	\$73,621	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,000,316	\$868,897	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2018	Año 2017	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,689,877	\$2,479,459	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,689,877	\$2,479,459	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	-\$2,689,561	-\$1,610,562	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	-\$2,689,561	-\$1,610,562	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$1,610,562	\$200,960	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,078,999	-\$1,811,522	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,000,316	\$868,897	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2018	Año 2017
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,078,999	-\$1,811,522
1. INGRESOS	\$5,854,470	\$11,923,191
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,851,928	\$11,923,191
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$2,542	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,933,469	\$13,734,713
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$6,933,469	\$13,734,713
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	-\$1,610,562	\$200,960
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	-\$2,689,561	-\$1,610,562
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,078,999	-\$1,811,522
TOTAL DEL PATRIMONIO	-\$2,689,561	-\$1,610,562

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2018
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.96%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	96.20%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	3.76%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.04%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	3.80%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	96.20%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	-0.57
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	-0.57
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	-174.37%
Relación deuda total / activo total	234.46%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.39
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.03
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.78%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.78%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-18.43%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2017 y 2018, sin embargo a fecha de elaboración del reporte no se encuentran auditados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2017 y 2018, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 4 de septiembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no realizó la auditoría de sus estados financieros del año 2018, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

DCA México nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. Cada año la organización cuanta, en promedio con 700 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: jóvenes entre 17 y 29 años principalmente
- Origen: los voluntarios pueden tener un origen nacional o extranjero (el idioma español es requerido)
- Cualidades: personas flexibles, adaptables, honestas, responsables, entusiastas con un deseo de ayudar a los demás y compartir
- Actitudes y competencias deseables: respeto, planificación y control, toma de decisiones, desarrollo de relaciones, estabilidad emocional, habilidad tecnológica, orientación al logro, actitud de servicio y honestidad en relación al tiempo
- Educación: la formación académica del voluntario varía de acuerdo al proyecto a realizar no siendo ésta una limitante para la participación (relaciones internacionales, ciencias sociales, diseño, administración, educación, psicología, entre otras), no obstante, en el caso particular del programa Ciudadanitos se dará preferencia a carreras afines a la pedagogía, la psicología y el trabajo social, o bien personas que estén familiarizadas o con fuerte interés con el manejo de grupos

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el programa de voluntariado y las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Las actividades del programa de voluntariado de DCA México han sido clasificadas en cinco fases específicas de acuerdo a los momentos y necesidades operativas.

- Fase 1: Vinculación

* Involucrar y hacer partícipes de las actividades a los centros universitarios y a la comunidad estudiantil, con la finalidad de presentar las líneas de acción del proyecto, conocer los calendarios escolares como plantel con la intención de respetar los periodos administrativos y dialogar los posibles espacios para dar a conocer las actividades de la organización.

- Fase 2: Acercamiento diagnóstico inicial al beneficiario

* Apoyar en elaboración de materiales y cuadernillos (1 a 2 horas a la semana)

* Aplicar y escanear las herramienta de exploración inicial y final de los diagnósticos (1 hora a la semana).

- Fase 3: Introducción y capacitación

* Asistir al taller de inducción y capacitación (3 a 4 horas promedio, normalmente en instalaciones de la universidad para facilitar logística).

- Fase 4: Implementación y seguimiento

* Implementación de sesiones semanales de una hora en grupos a intervenir (1 hora clase en la escuela más tiempos de traslados, no más de 2 horas a la semana).

* Asistir a juntas quincenales de monitoreo y capacitación (duración aproximada de 45 minutos cada 15 días).

* Llenar los diarios de campo semanal y toma de evidencia visual de actividades (se realiza dentro de la escuela en esta hora semanal).

* Retroalimentar los cuadernillos de alumnos por sesión (1 hora a la semana).

* Participar en proyectos de mejora escolar (6 horas al semestre).

- Fase 5: Reflexión, análisis de resultados y generación de informes

* Elaborar un ensayo final "Mi experiencia en el programa" (2 horas al año).

* Asistir al taller de reflexión (3 a 4 horas promedio, normalmente en instalaciones de la universidad para facilitar logística).

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2018.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2016, 2017 y 2018 debidamente firmadas.
- Plan de trabajo 2019.
- Presupuesto 2019.
- Copia de los informes de actividades del 2017 y 2018.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2017 y 2018 elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Organigrama de la organización.
- Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro del Consejo Directivo recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Curriculum de la directora.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2017 y 2018); egresos por programas (2018); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2018).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2017 y 2018.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2017 y 2018, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el 2018 para solicitar apoyo de financiamiento público y privado.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2018 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2017 y 2018.
- Escrito libre en el que se describe el perfil y programa del voluntario requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.